

26 de septiembre de 2020

# BANDO MUNICIPAL

## Ayuntamiento de Alcorcón

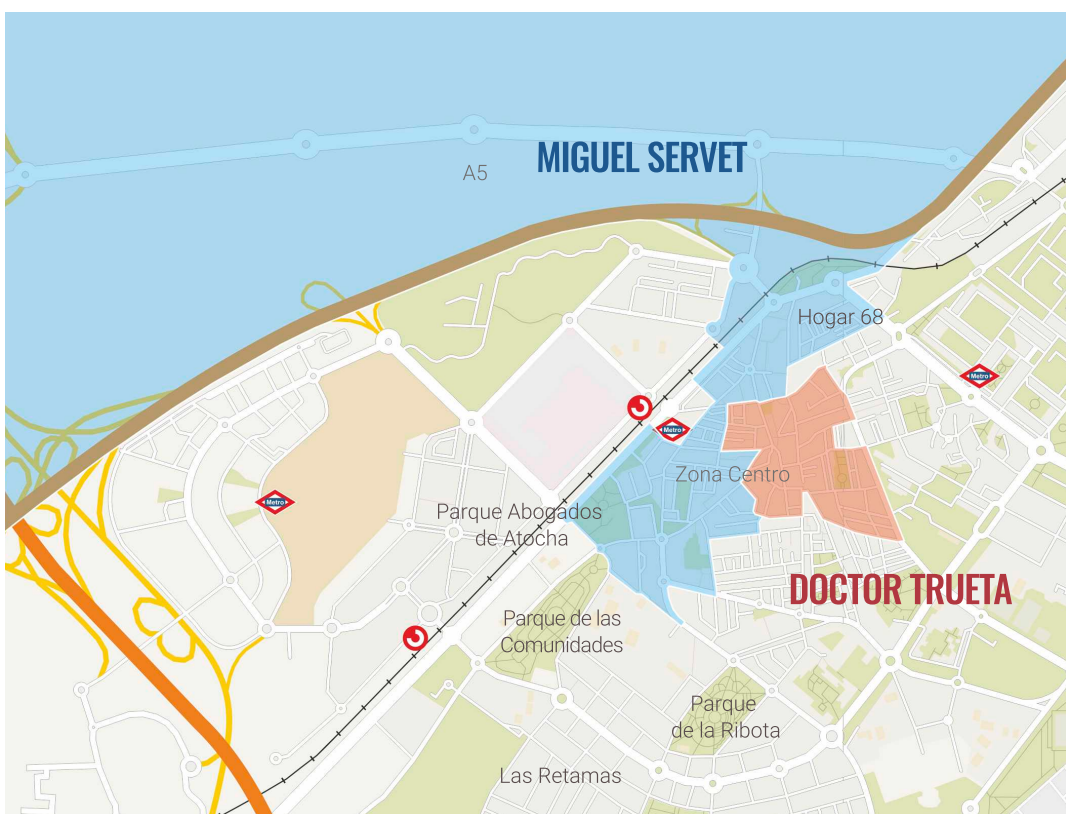
## Restricciones de movilidad establecidas por la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha determinado restricciones de movilidad en las zonas sanitarias de Alcorcón denominadas Miguel Servet y Doctor Trueta.

Desde el Ayuntamiento de Alcorcón hacemos un llamamiento a la responsabilidad y a toda la ciudadanía a que cumpla las restricciones y recomendaciones determinadas por el Gobierno regional con el fin de proteger la salud pública. A pesar de la incertidumbre que estas medidas puedan generar, es de vital importancia que Alcorcón vuelva a ser una vez más ejemplo de responsabilidad y colaboración.

Hemos puesto en marcha diversas medidas para proteger la salud de la ciudadanía y seguiremos dedicando todo nuestro esfuerzo en la lucha frente a la COVID-19. Es vital la colaboración y cooperación entre todos y todas: quédate en casa si no existe un motivo de fuerza mayor y sigue las recomendaciones sanitarias.

### MEDIDAS COVID-19 ESPECÍFICAS EN LAS ÁREAS SANITARIAS AFECTADAS



#### • RESTRICCIONES DE MOVILIDAD:

- ▶ No se permitirá la entrada y salida de las zonas con restricciones
- ▶ Excepciones: motivos laborales, sanitarios o educativos, cuidar a personas mayores o con discapacidad, realizar trámites bancarios, judiciales, renovación del DNI o por causa mayor.

#### • COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS:

- ▶ Reducción de aforo al 50%
- ▶ Cierre a las 22 horas (excepto farmacias y gasolineras).
- ▶ Suspensión de servicio en barra en hostelería

#### • CIERRE DE PARQUES Y JARDINES

TELÉFONO DE INFORMACIÓN COVID-19: 91 112 71 86

LOCALIZA TU ZONA SANITARIA : <http://centrossanitarios.sanidadmadrid.org/>

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: [www.ayto-alcorcon.es](http://www.ayto-alcorcon.es) / [@ayto-alcorcon.es](https://twitter.com/ayto-alcorcon)

